

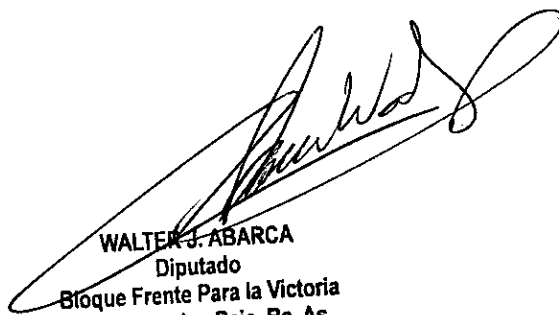
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

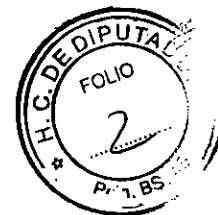
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la plantación de un olivo argentino que realizará el SS Francisco el próximo 29 de mayo, en el Huerto de Getsemaní, en Jerusalén.



WALTER J. ABARCA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS.

La propuesta fue realizada por los productores de olivos de la zona de Cabildo, Bahía Blanca, que consiste en la plantación de un olivo argentino el 29 de mayo de 2014 en el huerto de Getsemaní, en Jerusalén, en el marco del viaje del Papa Francisco a Tierra Santa.

La iniciativa, luego de ser enviada al Vaticano por los miembros de la Cooperativa Olivícola, fue aceptada por el mismo, felicitando además por el proyecto.

El hecho es de gran importancia porque el SS Francisco emulará el gesto de Paulo VI de la plantación de un olivo como símbolo de la paz en el año 1964. No se puede ignorar la actual repercusión que generan los gestos de nuestro Papa en la sociedad argentina y mundial con consecuencias muy positivas sembrando solidaridad y fraternidad entre todos los ciudadanos.

A su vez, el pequeño olivo constituirá la representación de todos los productores olivícolas argentinos, quienes se encuentran en una lucha constante para reinstaurar el consumo y la producción de los olivos, basándose en los pilares de calidad y seguridad agroalimentaria, transformándose en un gran símbolo nacional y popular la presencia de esta planta fuera de los límites de nuestro país, exteriorizando un mensaje y deseo de paz que declama todo el pueblo argentino.

Es importante resaltar la consciencia histórica que representa la olivicultura en la Argentina, ya por el año 1.946 se sanciona la Ley Nacional 12.916 que creó la Corporación Nacional Olivícola, posteriormente se formaron y funcionaron en el país setenta chacras olivícolas distribuidas en todo el territorio; en 1.954 se realizó el Primer Congreso Argentino de Olivicultura, bajo el resonante lema "Haga patria plante un olivo".

El ejemplar del olivo que será trasladado contó con la intervención del Dr. Pablo Polci, titular de Genética del Dto. Agronomía de la Universidad del Sur en todo el proceso de cultivo e identificación del ADN. Posteriormente se inscribirá y cotejara en el Banco Mundial de Germoplasma del Olivo de la FAO, cuyo titular, el Doctor Giorgio Bartolini apoya la iniciativa.

La iniciativa fue declarada de interés por el Concejo Deliberante de Bahía Blanca.

Vale destacar las repercusiones del acontecimiento, ya que la iniciativa será publicada en la Rivista di Agraria, de Firenze, también en la revista trimestral "Terra Sana" y por otro lado en la revista "Terra Santa".

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen este proyecto de declaración.

WALTER J. ABARCA

Diputado

Bloque Frente Para la Victoria

C. Diputados Pcia. Bs. Ag.